

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HYXCONSUL S.A., CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil diecinueve, a las diez horas, en el local social de la compartía, ubicada en la ciudadela Alborada I etapa, Mz. E SL. 8, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía HYXCONSUL S.A., con la asistencia de los accionistas Señor Alberto Hernández Flores, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor Alberto Salvador Hernández Soto propietario de setecientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el cual suma OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

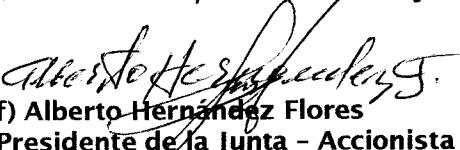
**ÚNICO PUNTO:** Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus notas explicativas, el informe del Administrador, informe especial elaborado por la Comisaría sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y decidir sobre el resultado de los mismos.

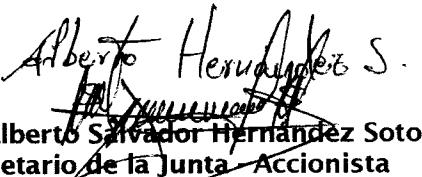
Preside la Sesión Alberto Hernández Flores, actúa como Secretario Alberto Salvador Hernández Soto, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Presidente de la Sesión dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

El Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración el Primer Punto del Orden del Día: Conocer y aprobar los Estados Financieros, los informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y decidir sobre el resultado de los mismos.

Toma la palabra el señor Alberto Hernández Flores quien indica que los Estados Financieros y los informes de Gerente y Comisario estuvieron a disposición de los Accionistas en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio por más de 15 días antes de la celebración de esta junta. La junta, luego de deliberar al respecto y sin el voto del Representante Legal de la compañía, por unanimidad de votos aprueba los Estados Financieros y sus notas explicativas. Informe del Administrador, Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016

Con lo tratado y resuelto termina la sesión a las once horas concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente, y Secretaria Ad-hoc de la Junta General con todos los asistentes: F) Alberto Hernández Flores presidente y accionista; F) Alberto Salvador Hernández Soto accionista y Secretario de la junta.

  
f) Alberto Hernández Flores  
Presidente de la Junta - Accionista

  
f) Alberto Salvador Hernández Soto  
Secretario de la Junta - Accionista